Revista Chungará Nº 10, marzo 1983, *139-145*
Universidad de Tarapacá, Arica-Chile

Dos documentos inéditos y un mapa de Cobija: informes del comisionado Dr. José Agustín de Arze, 1786-1787

JORGE HIDALGO LEHUEDE
Departamento de Antropología
Universidad de Tarapacá

NOTA INTRODUCTORIA

Los dos informes del Dr. Arze se encontraban registrados en el Catálogo de Vásquez Machicado, 1964. Gracias a ello pudimos ubicarlos y microfilmarlos en el Archivo General de Indias, sección Audiencia de Charcas, legajo 438[1]. Estos informes no los incluye Larraín (1977, p. 433) en el listado de viajeros que describen Cobija en los siglos XVII y XVIII, si bien advierte el autor que el cuadro no es completo. Fernando Cajías (1975) reproduce el mapa de Cobija que acompaña a los documentos, sin hacer referencia a éstos. Tampoco indica el número que le corresponde a esa carta en la Sección Mapas y Planos, Audiencia de Buenos Aires, 159 (A.G.I.).

Podría haberse esperado una referencia directa a ellos en la coetánea *Historia Física y Política de la Provincia del Potosí* del doctor don Pedro Vicente Cañete, pero el autor, que con toda seguridad conoció estos informes escritos en 1787, desestimó su argumentación y sólo alude a ellos indirectamente por la vía de plantear puntos de vista diametralmente opuestos. Cañete, que debe haber concluido su obra en 1789 (véase Gunnar Mendoza L., 1954: 63), en su condición de asesor del gobernador intendente de Potosí don Juan del Pino Manrrique, tuvo acceso directo a estos informes y probablemente tenía sus copias a la vista o en su privilegiada memoria cuando escribió el capítulo dedicado a Cobija. Sin embargo, mientras los informes de Arze, que aquí publicamos, recomendaban reforzar o restaurar el tráfico de Potosí desde y hacia Cobija y fomentar la pesca de ballena, Cañete propone continuar el comercio por la vía de Arica y le parece que los recursos pesqueros de Cobija son insuficientes como para implementar allí alguna política de desarrollo. Creemos que en el contraste, entre los criterios de dos funcionarios ilustrados interesados en el incremento de la Renta Real: Cañete negativo con relación a las posibilidades de Cobija, Arze optimista, radica uno de los aspectos interesantes de estos documentos.

El autor de los informes, don José Agustín de Arze, fue enviado por el gobernador intendente de Potosí, don Juan del Pino Manrrique con dos misiones básicas: 1) Revisitar a los tributarios de Atacama la Alta y la Baja, o sea, los curatos encabezados por San Pedro y Chiuchiu, respectivamente, y 2) Informar de las características y riesgos en caso de guerra a que estaba expuesto el puerto de Cobija.

Los documentos correspondientes a la primera misión los hemos publicado en *Estudios Atacameños Nº 6* (Hidalgo, 1978, documentos 2-4-5 y 7). La población tributaria de Cobija era en 1787 de 10 originarios, 9 cholos con tierras y un cholo sin tierras. Esta población cambió muy poco en 1792, sin embargo, en 1804 los tributarios (¿originarios?) habían descendido a sólo 3 y los cholos con tierras, a dos, desapareciendo el resto. Era cacique gobernador de Cobija en 1804 don Juan Josef Armendariz. Se puede decir, entonces, a juzgar por las cifras demográficas que la situación de Cobija venía en desmedro, al menos que hubiese estado creciendo la población no tributaria. Sin embargo, en los informes de Arze se aprecia que los habitantes de Cobija ya en 1787 percibían esta situación de desmedro y lo atribuían a los

abusos de los corregidores con los arrieros, a consecuencia de lo cual el puerto se había desacreditado.

Destaca Arze que Cobija había sido la vía predilecta para quienes hacían comercio desde Chile por la inmediación de los puertos de Copiapó y Valparaíso, su salubridad en comparación con Arica y la facilidad del transporte de carga a Potosí. También para los productos que venían desde Lima los costos resultaban más bajos. El azúcar, el arroz y el cobre labrado llegaban a Potosí a precios menores de los que se impusieron al popularizarse el transporte por tierra vía Tucumán. Todo esto lo habrían arruinado los corregidores al imponer repartos forzosos y valores para las cargas terrestres que no cubrían los precios de costo necesarios para reponer las mulas. Arze propugna en su informe hacer renacer ese antiguo tráfico. Calama ofrecía abundante pasto para los acémilas, el agua de Cobija podría aumentarse, los arrieros estarían dispuestos a colaborar para favorecer su continuidad.

Por otra parte, su informe militar indica que Cobija era indefendible, pero que tampoco ofrecía posibilidad alguna para el establecimiento de una base extranjera debido a su extrema dependencia de los recursos alimenticios del interior.

El agua para beber era escasa, salobre, pero saludable. No confirma este documento las obras emprendidas alrededor de 1775 por el corregidor Francisco de Argumaniz para dotar a Cobija de una cañería subterránea.

A la actividad pesquera se refiere el "comisionado Arze" en el primer informe al aludir a la suma miseria e indigencia de los pobladores de Cobija que sobreviven gracias a la pesca del congrio a la que se dedicaban con "sobrado trabajo". Arze, sin embargo, vio otro recurso y ése es el tema de su breve segundo informe: "La pesca de ballena en que abunda excesivamente aquella costa, pero con la desgracia de no haber en estos parajes ni un solo sujeto que entienda de su beneficio". Sobre este punto, como lo hemos señalado, Cañete difiere abiertamente; reconoce que las ballenas serían la única ventaja para fomentar Cobija si las hubiera en abundancia como en Groenlandia o Terranova, pero una o dos que habría visto un viajero y el silencio del resto, indicaba que eran raras y que la empresa no se justificaba. El artículo de Bente Bittmann en este mismo número y sección de Chungará ofrece mayores antecedentes sobre este punto.

Otra de las misiones de Arze fue levantar un plano prolijo del puerto de Cobija, para lo cual, confiesa en su informe, condujo hasta ese lugar a "un inteligente que lo sondease, midiese, y delinease". Incluimos una transcripción de los textos del mapa y creemos que su estudio puede ofrecer interés a los estudiosos del área de Cobija, ya que incluye no sólo una descripción del poblado, su huerta, recursos de agua, características del puerto, sino también señala con una "J" las lomas altas de la Cordillera de la Costa que "fecundizadas con las cortas lluvias que hay desde marzo hasta octubre, se cubren de pasto y alguna leña". Es decir, el mapa complementa la visión que los lugareños tenían de su hábitat, más allá de lo que los autores del informe pudieron observar por sí mismos.

Los informes de Arze interesan por ser testimonios directos, de primera mano, de funcionarios ilustrados interesados en el fomento económico de las provincias mediante la instrucción de sus habitantes y el descubrimiento de nuevos recursos. Sin embargo, en el cumplimiento de su misión no se limitaron a anotar sólo sus observaciones, también recogieron el punto de vista y las apreciaciones de quienes en esos años habitaban en Cobija.

En la transcripción paleográfica, donde hemos contado con la valiosa colaboración de Nancy Hume, hemos seguido las normas aprobadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, celebrada en la ciudad de Washington, D.C., en octubre de 1961.

NOTA

[1] Agradecemos al Central Research Fund de la Universidad de Londres que en 1979 nos otorgó una beca para investigar en Sevilla y microfilmar la documentación de nuestro interés.

BIBLIOGRAFIA

CAJIAS, FERNANDO 1975 La provincia de Atacama (1825-1842). La Paz.

CAÑETE, PEDRO VICENTE [1789] 1952 — Historia Física y Política de la Provincia de Potosí. Introducción y notas de Gunnar Mendoza. La Paz.

HIDALGO, JORGE 1978 — "Incidencias de los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas en 1787-1792 y 1804". En *Estudios Atacameños*, 6, 53-111, San Pedro de Atacama.

LARRAIN, HORACIO 1977 — "Cobija y el interior de Antofagasta en 1864, relato de un viaje". En *Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile*, volumen II, *429-441*. Altos de Vilches.

MENDOZA, GUNNAR 1954 — El doctor don Pedro Vicente Cañete y su Historia Física y Política de Potosí. Sucre.

VASQUEZ MACHICADO, JOSE 1964 — Catálogo de documentos referentes a Potosí en el Archivo de Indias de Sevilla, Potosí.

I. CARTA Nº 156 DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE POTOSI, PINO MANRRIQUE.

Comunica las resultas de la comisión que dio al Sr. D. José Agustín de Arze para el reconocimiento del Puerto de Cobija en el partido de Atacama y acompaña un mapa de él con copia del informe que le ha hecho el citado comisionado para lo que pueda ser útil. (1787). Archivo General de Indias, Charcas, 438.

Mui venerado señor mio. En el Capitulo catorce de la Instruccion de Visita, me prebino Vuestra Señoria dedicase toda mi atencion y cuidado en reconocer el Puerto de Cobija, examinar sus proporciones, y aberiguar que riesgos podrian correr nuestros Establecimientos en tiempo de Guerra con alguna Nacion Maritima tomando todos los Informes, y noticias que deben conducir a la maior Seguridad.

En efecto careciendo Yo de la inteligencia que era precisa para levantar un Plano prolixo, y circunstanciado, qual manifestase la situación, y proporciones de dicho Puerto, que clase de embarcaciones podian aportar a sus Costas, y por que tiempo permanecer con acogimiento y abrigo de sus Tropas: conduxe hasta aquella distancia un Inteligente que lo sondease, midiese, y delinease en la manera que lo manifiesta el que acompaño con arreglo que pide la facultad.

El ase ver que su Bahia se extiende en un quarto de legua con sobrado Fondo para abrigar hasta seis navios de linea en distancia de poco mas de cien brasas del muelle, y sin maior riesgo en su anclage; por que sobre ser el fondo de Arena pedredizo, se halla resguardado de los Vientos, y el Sudueste que le Descubre rara vez sopla con poca fuerza.

Tiene este Puerto un perenne Manantial de Agua, que aunque salobre y de poco gusto en su estado natural, disimula la insipides luego que se enfria y en todos tiempos es saludable para los mas achacosos y enfermos. La Vertiente que corre es en Cantidad de una paxa, y mui suficiente a abastecer los Almasenes en un Navio en menos de veinte, y quatro horas como ya les sucedio al Baldiviano, y a otros que arribaron al intento.

Alli no se conoce la Terciana, el Vomito prieto, ni otro de los muchos accidentes que regularmente acometen a los Nabegantes luego que saltan en Tierra en los Puertos de Arica, Hilo y otros que siguen la Costa; y por el contrario permanecen los Pasageros sin nobedad al tanto de
f.1v./ *la salud, y robustes que disfrutan aquellos Naturalezá que / por lo mismo han llegado a acomodarles la vulgaridad, que ellos se mueren quando quieren.*

A.G.I. Leg. CHARCAS, 438 *Aunque en el mismo Puerto no hai Ganado, ni otra proporcion de Viberes, con diferencia de seis, a ocho dias se puede conducir de lo interior de la Provincia Carne fresca de Baca que la hai de mexor gusto y substancia que en el Tucuman, Carneros de Castilla y de la Tierra, y en porcion Granos de Mais y Trigo que producen con fertilidad aquellos Lugares.*

Esto supuesto paso a contraherme al riesgo que puedan correr nuestros establecimientos en tiempo de Guerra con alguna Potencia Maritima; y desde luego lo contemplo ninguno, o mui remoto atendiendo a la situacion del Puerto, y su penoso Transito por Tierra.

La Poblacion que se le aparta menos es la de San Juan de Calama en distancia de Treinta y nuebe leguas desproveidas de todo otro auxilio que no sea la leña, y el Yerbaje, para manutención de las Bestias, y esto solo en los Parages de Guacate que se halla siete leguas mas adelante, y en el de Chacame que corre de diez a once siguiendo el mismo Rio. De aqui hasta llegar al Puerto se ofrese una travesia de veinte, y dos leguas con tan malos pasos, y Cuestas que a la salida ofrecen no poco afan a los Harrieros, con todo de que caminan la maior parte de noche, y se balen de otras diligencias para auxiliar sus Cabalgaduras.

Quando no fueran por estas dificultades que son otra tanto maiores si de antemano no se aprestan los medios para vencerlas, seria vastante precausion aquella en que generalmente viven en tiempo de Guerra los avitadores de dicho Puerto para retirarse con los pocos Animales que

mantienen en las Lomas, y Faldas de la inmediacion luego que por dos Centinelas que son efectivas todo el año en lo mas alto de aquellos Cerros, les fuera comunicada la noticia que algunas Velas traian su rumbo acia dicho Puerto como siempre lo han hecho, y estado a la mira
f.2r./ *de / executarlo en la Guerra pasada con el Rey de la gran Bretaña.*

Por otra parte tampoco contemplo algun interes en su ocupación; por que sobre su esterilidad, y demás improporciones no hai otra cosa en aquellos Naturalez que una suma miseria e indigencia, auxiliada con lo poco que reportan en la Pesca del Congrio a que estan dedicados con sobrado Trabajo.

Por lo mismo no se deve temer que los enemigos aporten en aquella Costa ni es necesario ningun genero de Fortaleza en otro caso que no fuera pensar en su fomento, y aun asi no podia quedar resguardado con solo una, sino que eran presisas, dos o mas para impedir la entrada por la punta del Frances, y por el lado opuesto del muelle que se halla en franquia, y sin embaraso, respecto de la otra.

Por eso seria mas a propocito el Paraje que es conocido por el mal paso, y esta al principio de la Quebrada por donde sale el Camino a tierra adentro. Este lugar ciertamente es el mas ventajoso por que como Superior, y elevado en el Piso, mira como declive al que viene de dicho Puerto, y tiene a mas un sobrado refuerso de piedra que forma a manera de un Castillo en tan bella situacion que no haviendo otro Transito por donde vencer ni dirijirse a lo alto de aquellas Montañas, estaria defendido a salvo conducto, y con mui poca gente, pero aun aqui seria inutil por que por falta de Agua, era presiso se retirasen a lo interior de la Provincia, y dejasen el puerto con abandono de las Municiones que en tal caso no podrian conducir con sus Personas.

Esto es lo que he advertido en el reconocimiento de aquella Costa, y sobre lo que sobra Vuestra Señoria meditar si nuestros establecimientos se hallan expuestos, y correm riesgo para con alguna Nacion Maritima: pero siendo mui al caso reflecionar con este motivo si con arreglo al Articulo sinquenta y cuatro de la Ordenanza de Intendentes, podra ser util a aquel Puerto vien al Comercio, o para otra dispocision que pueda meditar nuestro sabio Govierno: dire lo que
f.2v./ *a este propocito condusga / sobre las noticias conque siempre he procurado instruir el deceo de mi sinsero acierto.*

La inmediacion a los Puertos de Copiapo, y Balparayso en que se halla el de Cobija siempre lo hiso apreciable para con los Traficantes de la Carrera de Chile, conociendo que es maior la seguridad, mexor su Temperamento y algo mas facil el transporte de Cargas a esta villa. Por eso en los tiempos pasados venian a el mejor que al de Arica muchos Barcos hasta de la parte de Lima con la ventaja que eran menos los Costos, y mas pronta y favorable la conduccion.

Generalmente la Azucar, el Arros, el Cobre labrado, y otros efectos que hasta hoy mantienen su estimacion en el Peru, se conducian en otro tiempo por el citado Puerto de Cobija, y al tanto de su consumo eran equitativos los precios que hoy han subido por los Duplicados Costos que ofrece el transporte por tierra cuando se internan por la Provincia del Tucuman.

Este beneficio y lucroso Comercio vino al cabo del tiempo a malograrse por tal qual abuso que introdugeron los corregidores del Partido de Atacama con maior perjuicio de aquellos Provincianos, como una y otra vez me lo expusieron quando procure saver la causa de su miseria en medio de las proporciones que les prometia el Puerto y su Comercio.

Es el caso que como anteriormente todos vibian sujetos al Reparto, les era forsoso por orden de sus Corregidores conducir las cargas de arribo sin otro auxilio que el de uno o dos pesos por cada una redusidos a quatro frioleras que nunca podia alibiarles su indigencia, ni reparar sus atrasos si como regularmente acontese perdian algunas Mulas en el Camino.

Ya fuese por esta causa, o mas vien por las altecaciones que se originaron de este pernisioso entable con el perjuicio que recivio uno, u otro de los que havian arribado a la sason, vino al fin a desacreditarse el Puerto, y a quedar sin uso como hoy lo esta en notable atraso de aquellos
f.3r./ *Naturales que cada dia conocen / mucho mas su falta, la lloran sensiblemente, y Claman por su reposición.*

Y desde luego mas vien en este se podia poner la mira que en el de Arica, y los otros que siguen la Costa, por que si es su temperamento ofrece la mexor pasadia sin reselo de la Terciana y los otros accidentes que en aquellos intimidan a los Pasageros: los Viberes no escasean por lo mismo que los hai en abundancia en lo interior de la Provincia.

La agua es perenne y aunque hoy corre en cierta Cantidad, se le pueden incorporar varias venas que estan de manifiesto a un lado, y otro del Manantial principal, hasta engrosarlo por medio de un recorte haciendo que toda la porción venga a acopiarse en un Estanco que a poco costo puede hacerse de Cal y Piedra.

Los Harrieros, los mas propensos, e inclinados a este Tragin, por que es el unico que fomenta su inclinacion, y el que les trae maior cuenta por la proporcion con que mantienen sus Mulas sin mayor costo a beneficio de un engorde fuerte y substancial que no les falta todo el año en unas famosas Cienegas que tienen en diferentes partes de su Provincia, especialmente en el territorio de Calama.

Si adaptado este pensamiento' llegaria a recivir el antiguo Giro del Puerto mui en breve se berian conosidos progresos en los Naturalez, y demas Vecinos de aquel Partido hoy con maior motibo por la libertad en que biben sin el atraso, y oprecion que les ofrecia el Reparto.

No solo ellos mas los Provincianos de Lipez disfrutarian alguna parte de estas ventajas por el hecho de que siendo presiso Transito aquel Partido a esta villa, era regular que muchos contratasen en algun transporte para facilitar con maior brebedad la conducción de sus efectos.

Asi como en los dos años anteriores han venido hasta el Puerto de Arica desde Montevideo dos Barcos con Asogue para el abasto de esta Intendencia ocacionado no poco afan en su conducción por falta de Mulas, y otras Provindencias que han sido inebitables: con menos demora se huviera facilitado el transporte por el Puerto de Cobija, asi por estar en la Jurisdiccion de esta Intendencia como por que los Harrieros huvieran aplicado su empeño por acreditar el Puerto, y su Carrera.

f.3v./ *Con conseptos a todos / estos circunstanciados motivos vien sabra Vuestra Señoria reflecsionar si sera conveniente fomentar por util el citado Puerto, o abandonarlo por de ningun provecho, pues a mi me basta haber expuesto con sinceridad quanto me parecio conbeniente a este negocio, sin abrir dictamen por lo mismo que lo contemplo mui superior a mis fuerzas, y peculiar solo al talento con que Vuestra Señoria distingue su pulsado Govierno.*

Nuestro señor Guarda la vida de Vuestra Señoria muchos años. Potosi y Maio dies y nuebe de mil setecientos ochenta y siete.

Beso la mano a Vuestra Señoria su mas atento serbidor.

Doctor Jose Agustin de Arze.

Señor Governador Intendente Don Juan del Pino Manrique.

Es copia de su original

Manuel Josef de Veles
[Rubricado]

II. CARTA Nº 157.

El gobernador intendente de Potosí, acompaña copia de la representación que ha hecho el superintendente subdelegado de Real Hacienda para el envio de operarios con destino al establecimiento de la pesca de ballenas en la costa de Atacama. Archivo General de Indias, Charcas 438.

Nº 157

El Governador Intendente de Potosí, acompaña copia de la representación que ha hecho al Superintendente Subdelegado de Real Hacienda para el embio de Operarios con destino al establecimiento de la Pesca de Vallenas en la Costa de Ataçama.

Duplicado

Excelenticimo Señor

Uno de los puntos que de resultas de la visita hecha por el comisionado Don Josef Agustin de Arce en el Partido de Atacama, he considerado de mas utilidad, y necesidad al adelantamiento del citado Partido, digno por sus vellas proporciones de menos decadencia de la que hoy padece, es el establecimiento de la Pesca, y beneficio de las Vallenas en que abunda aquella Costa. Para el logro de ello, y proporcionar en el modo posible un tan util Ramo de Comercio, he hecho con esta fecha al Superintendente Subdelegado de Real Hacienda la representación de que acompaño a Vuestra Excelencia copia certificada, asi para su govierno, como para que se sirva prevenirme lo que tubiere por conveniente en el particular.

f.1v./ *Nuestro señor/ guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Potosi 16 de Junio de 1787.*

Excelenticimo señor

Juan del Pino
Manrrique
[Rubricado]

Excelentisimo Señor Marques de Sonora

f.2r./ *Una de las bentajosas proporciones que ofrece para su adelantamiento el Partido de Atacama de esta Jurisdicción segun los Informes que me a dado el comicionado para la Visita de el Doctor Don Josef Agustin de Arze, es la de la pesca de Ballenas en que abunda excesibamente aquella Costa pero con la desgracia de no haver en estos parages ni aun un solo sujeto, que entienda de su veneficio, perdiendose por este defecto un ramo de comercio considerable que no dexarian en esta inaccion los estrangeros, si lograsen de las bellas proporciones que nosotros tenemos. El Partido de Atacama abunda de quantas pudieran apetecerse para el efecto, por que tiene muchas, y buenas maderas para la fabrica de embarcaciones, proporcionadas a la pesca de las Ballenas, y yo desde luego daria algunos pasos para que se planificase en aumento del comercio, adelantamiento del Partido, y utilidad de la Real Hacienda, si tubiese arbitrio para hacerme de operarios que instruyesen el modo de aprovechar quanto contiene este Animal, y con no poco lucro logran otras naciones. Ninguno otro he discurrido mas propio que el que en igual necesidad de Fabricantes de tabaco negro como el del Brasil, tomo el antesesor de Vuestra Señoría en esa superintendencia mandando conducir de la Isla de Santa Catalina Portugueses habiles en el beneficio del Tabaco que son los que hoy segun tengo entendido dirigen la fabrica en el Paraguai. Si Vuestra Señoria quisiere tomarse la molestia de proporcionar de la misma Isla unos operarios para la pesca y veneficio de la Ballena, no hay duda en que contribuiria a un proyecto de tanto interés para el Rey, para aquellos Provincianos, y aun para todo el Peru, por el uso de muchas de las partes de aquel monstruo, que hoy son desconocidas en estos parajes; y*

f.2v./ *yo tendria la/ satisfacción de haverlo promovido, y proporcionado a Atacama un Ramo de Comercio que con solo el saldra de la decadencia en que hoy se halla, a pesar de sus buenas proporciones para ser feliz. Nuestro Señor guie a Vuestra Señoria muchos años. Potosi dies y seis de Junio de mil setecientos ochenta y siete. Juan del Pino Manrrique. Señor Superintendente subdelegado Don Francisco de Paula Sanz.*

Es copia de su original

Manuel Josef de Veles
[*Rubricado*]

III. MAPA DEL PUERTO DE COBIJA, EN LA COSTA DEL PARTIDO DE ATACAMA, 1786. Archivo General de Indias, Mapas y planos, Buenos Aires, 159.

TRANSCRIPCION DE LAS LEYENDAS DEL MAPA:

DEMARCACION DEL PUERTO DE COBIJA

Descripción de este Puerto que está al sur de la Equinocial en 22 grados 20 minutos de Latitud y 305 grados 20 minutos de Longitud en la costa del Partido de Atacama. Se practicó en 26 de Noviembre del año de 1786: De orden del Señor Don Juan del Pino Manrrique del Consejo de su Magestad y Gobernador Intendente de la Provincia de Potosi a cuya jurisdicción pertenece aquel Partido.

A. *El muelle*
B. *El Almacen*
C. *La Capilla*
D. *Manantial de Agua*
E. *Quebrada de las Cañas con Agua dista dos millas del Muelle*
F. *Huerta que tiene 3 Palmas*
G. *Quebrada y Cuesta por donde sale el camino tierra a entro*
H. *Sanja labrada por el Agua que quando llueve viene de las cañas al Muelle*
J. *Lomas Altas que fecundizadas con la corta lluvia que hay desde Marzo hasta Octubre, se cubren de Pasto, y alguna Leña.*

Escala de mil varas castellanas.

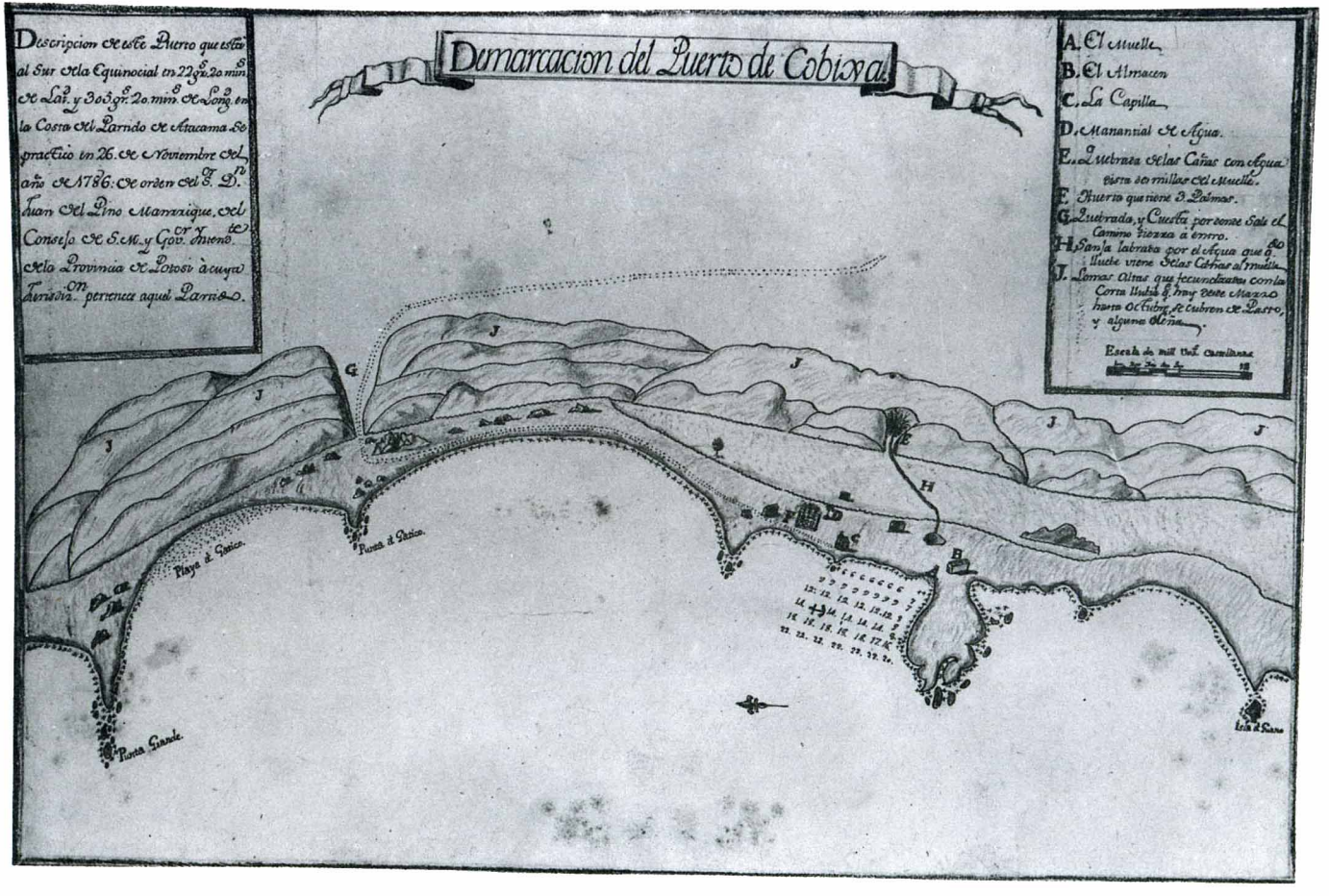
Demarcacion del Puerto de Cobixa.
Descripcion de este Puerto que esta al Sur de la Equinocial en 22 gr.s 20 min.s de Lat.d y 305 gr.s 20 min.s de Long.d en la Costa del Partido de Atacama se practico en 26. de Noviembre del año de 1786: de orden del S.or D.n Juan del Pino Manrrique, del Consejo de S. M. y Gov.or Intend.te de la Provincia de Potosi à cuya Jurisdiz.on pertenece aquel Partido.
A. El Muelle
B. El Almacen
C. La Capilla
D. Manantial de Agua.
E. Quebrada de las Cañas con Agua dista de millas del Muelle.
F. Huerta que tiene 3. Palmas.
G. Quebrada, y Cuesta por donde Sale el Camino tierra à entro.
H. Sanja labrada por el Agua que q.do llueve viene de las Cañas al muelle.
J. Lomas altas que fecundizadas con la Corta lluvia q. hay desde Marzo hasta Octubre, se cubren de Pasto, y alguna Leña.
Escala de mill Vaz. Castellanas
Playa de Gatico.
Punta de Gatico.
Punta Grande.
Isla de Guano